

FEDERACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/ Benidorm nº 5 – Tel. 954-563383
SEVILLA
Móvil 677-420060/600-888655

Sevilla 15.02.2013
Circular 05/13

**BORRADOR DE BAREMACIÓN PARA LA ASIGNACION DE LOS
CAMPEONATOS DE LA FSA**

Esta circular, en consonancia con lo aprobado en la última Asamblea General Ordinaria de 24 de Noviembre de 2012, hace referencia a la forma en que se solicitarán y concederán los distintos campeonatos individuales de la FSA.

Relación de Torneos a solicitar	<ol style="list-style-type: none">1.- Campeonato de Sevilla Individual Absoluto2.- Campeonato de Sevilla Individual de Segunda Categoría3.- Campeonato de Sevilla Individual de Tercera Categoría4.- Campeonato de Sevilla Individual Juvenil5.- Campeonatos de Sevilla Individuales Sub-8-10-12-14 y 166.- Campeonato de Sevilla Individual de Ajedrez Activo7.- Campeonato de Sevilla Individual de Ajedrez Relámpago8.- Campeonato de Sevilla Individual Femenino9.- Campeonato de Sevilla Individual Veterano10.-Campeonato de Andalucía-Fase Provincial
Aclaraciones	<p>Los torneos del Juvenil, Femenino y Veterano han sido integrados dentro del Individual Absoluto. Podrían ser organizados de forma independiente si se presenta una solicitud de organización que garantice una participación mínima de 20 jugadores u ofrezca otras cuestiones interesantes que así lo aconsejen.</p> <p>En el futuro la asamblea de la FSA podría establecer un canon o tasa por la organización de los eventos.</p>
Otorgamientos	<p>La Junta Directiva de la FSA, y una vez informada la Asamblea General, concederá la organización de los distintos campeonatos en función de los resultados obtenidos por la baremación que a continuación se adjunta.</p>
Baremación	<p>Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Solicitud2.- Organización3.- Localización4.- Participación5.- Aspectos especiales
Contenidos	<ol style="list-style-type: none">1.- Solicitud<ol style="list-style-type: none">a) Los peticionarios deberán presentar sus solicitudes en proyecto/documento libre que aporte de la mejor forma posible toda la información que crean interesante y deberán contener como mínimo los siguientes datos:<ol style="list-style-type: none">a) Lugar de celebraciónb) Forma de acceso y comunicacionesc) Espacios disponibles (espacio/jugadores sala de juego, sala de análisis, área de fumadores, cafetería, urinarios y personal organización)d) Material de Juego (tipo de mesas y sillas disponibles, juegos y

	<p>piezas, relojes, planillas, cartel y programa de mano, boletines, partidas en Internet, página web)</p> <p>e) Director del Torneo y Arbitro solicitado</p> <p>f) Otras cuestiones a tener en cuenta</p> <p>2.- Organización</p> <p>a) Experiencia organizativa avalada por otras celebraciones</p> <p>b) Aval de otros organizadores experimentados (clubes o personas)</p> <p>c) Valoración de los aspectos presentados</p> <p>3.- Localización</p> <p>a) Adecuación del lugar con el resto de competiciones</p> <p>b) Rotación de la organización</p> <p>4.- Participación</p> <p>a) Jugadores participantes que garantiza el solicitante</p> <p>b) Jugadores participantes que calcula la FSA</p> <p>5.- Aspectos especiales</p> <p>a) Aportación económica para la competición</p> <p>b) Posible convenio institucional interesante</p> <p>c) Celebración especial para el municipio organizador que conlleve otras aportaciones</p>
Puntuaciones	<p>Las puntuaciones serán de:</p> <p>5 puntos como bueno</p> <p>3 puntos como regular</p> <p>1 punto como deficiente</p> <p>La suma de los 5 aspectos tratados nos dará el orden a la hora de la concesión.</p>

Forma de puntuar				
01	Solicitud	05 según solicitado	03 según solicitado	01 falta información
02	Organización	05 Completa	03 dos aspectos	01 un aspecto o menos
03	Localización	05 rota-zona mas alejada	03 rota-zona cercana	01 no rota-adecua zonas
04	Participación	05 Garantiza 40	03 Garantiza 20	01 Garantiza menos 20
05	Especiales	05 Aporta más 500 euros	03 Nuevo Club	01 Convenio FSA

Fdo. Antonio Sancho Miranda
Secretario